

Históricas Digital

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo IV

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

482 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-775-5 (tomo IV)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t4M-R.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Perejil (Punta del). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa.

La proyección de tierra que lleva este nombre, y que marca el extremo N. de la ensenada de las Olas altas, se halla situada al N. directo de la punta llamada Derecha, que es el límite meridional de la misma ensenada. (Véase ensenada de las Olas altas.) Esta punta no se halla marcada en las cartas hidrográficas de los Estados Unidos.

Pereyra. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 5 habitantes.

Pérez (Los). Hacienda de la municipalidad y partido de Jerez (García), Estado de Zacatecas.

Pérez (Isla). Golfo de México.

Pequeño islote situado á una milla del extremo S. del arrecife de los Alacranes en el Golfo de México, en latitud 22° 23' 30" N. y longitud 89° 42' 15" O. Contiguos á este islote están los cayos llamados Pájaros y Chico, y entre éstos y la isla hay un puertecito formado por los arrecifes, y muy bueno para pequeños buques ó vapores, con un fondo en 4 brazas; pero cuya entrada debe ser pilotada con la simple vista.

A tres millas N.O. de Pérez, hay otro pequeño cayo que se distingue por una choza solitaria; y á la misma distancia, en dirección S. de la extremidad N.O. del arrecife de Alacranes, hay otra isleta de unos 10 pies de altura.

El banco en este paraje es tan acantilado, que no ofrece anclaje seguro para buques de gran tamaño, ni aun en el lado de sotavento; y el sólo punto de desembarque cómodo se encuentra en la parte interior de la isla Pérez, dista unas 66 millas al N. directo del puerto del Progreso, según la carta americana número 394; en ella la pleamar se efectúa á medio día, siendo su movimiento de elevación de 2 pies. La corriente del E. sobre ella será á razón de 1 nudo por hora.

Pérez. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.—Otro del Estado de Querétaro, Distrito y municipalidad de Cadereyta, con 258 habitantes.

Pérez. Vecindad de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco.

Pérez. Segunda vecindad de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 52 habitantes.

Pérez (MANUEL). Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de México, y en la misma hizo sus estudios y vistió el hábito de San Agustín. Fué maestro de teología, cura de la parroquia de San Pablo, y catedrático del idioma mexicano en la Universidad, durante 22 años. Dió á luz varias obras en dicho idioma, como se verá en seguida.

Beristáin cita: "Farol indiano ó guía de curas y ministros de indios." Impresa en México en 1713 por Calderón, 4°

"Arte y gramática de la lengua mexicana." Impreso en México por Calderón, 1714, 4°

"Alfabeto latino y mexicano. Impreso en México por Calderón, 1714, 4°

"El catecismo romano de San Pio V traducido al mexicano." Impreso en México por Calderón, 1723, 4°

"Panegrico de las Santas Rita y Quiteria." Impreso en México por Fernández de León, 1710, 4°

"Piadoso ejercicio para los días del carnaval, traducido del latín." Impreso en México, 1726, y reimpresso muchas veces.

"Método para auxiliar moribundos, en lengua mexicana, con las indulgencias que concedió el Illmo. Sr. Arzobispo Lanciego." Impreso varias veces.

Pérez (JUAN PÍO). Nació en la ciudad de Mérida el día 11 de Marzo de 1798. Después de recibir los conocimientos primarios en colegios particulares, pasó al Seminario de San Ildefonso de la ciudad de su nacimiento de cuyas cátedras salió para entregarse á la vida civil, prestando á su Estado y al país entero los importantes

servicios que de su talento é instrucción se prometiera la sociedad.

Hombre extraordinario, cuya modestia de verdadero sabio le hizo ignorar la altura en que ponía el nombre yucateco, es el memorable D. Juan Pío Pérez, nacido y educado en Yucatán, y que allí mismo y sobre su propia historia, adquirió una celebridad imperecedera que tras-pasando allende los mares se ha hecho más duradera y universal.

Cuando nuestros hombres de letras han emprendido en el presente siglo la obra de levantar el edificio de la literatura yucateca, demandando principalmente inspiración á la majestuosa grandeza de nuestros monumentos antiguos, D. Juan Pío Pérez, al par del no menos célebre Fray Estanislao Carrillo, ha sido llamado al palenque literario, como el genio que velando sobre el tupido velo que encubre una pasada historia, podía muy bien dar lecciones sobre los secretos que hubiese sorprendido en ese cuadro colosal de misteriosos jeroglíficos. Él correspondió, y en verdad que de la manera más digna, á este llamamiento, y por eso su celebridad es la del anticuario, es la del sabio que con faro de luz nos guía en el laberinto de la historia antigua. Y como Yucatán se ha hecho célebre en el mundo por sus prodigiosos monumentos de la antigüedad americana, con ellos han de ir por todas partes identificados los nombres de aquellos yucatecos dignos que, como D. Juan Pío Pérez, han sabido apreciar en toda su gran vía los tesoros de riqueza histórica de que el cielo quiso hacer depositaria á aquella tierra.

Pequeña en su volumen, pero de mérito bien raro y crecido, es la obra de D. Juan Pío Pérez intitulada "Cronología antigua yucateca," con la que prestó á la ciencia histórica un servicio sobremanera importante. Precioso fruto de un estudio tan ímprobo y difícil como rara vez atendido, esta obra ha sido justamente apreciada por los sabios de América y Europa, pues que corre ya en ambos mundos, en el idioma español, inserta en el "Registro yucateco" que se ha publicado en el país; en el inglés en las obras de Mr. John L. Stephens, dadas á luz en los Estados Unidos de Norte América, y en el francés en las del abate Brasseur de Bourbourg, edición de París.

El estudio del idioma yucateco ó maya mereció también del Sr. Pérez una predilección especial, porque supo comprender el íntimo enlace que deben tener los estudios filológicos é históricos, conforme á los principios de la ciencia arqueológica. Como fruto, pues, de este estudio, emprendió la formación de un "Diccionario maya," obra que casi concluida dejó póstuma, y de que se llevó Mr. Stephens á los Estados Unidos una copia en que se registraban más de cuatro mil palabras.

Mr. Stephens es sin duda el extranjero que más ha contribuido á dar á conocer al mundo la grandeza histórica de Yucatán, y es él también el que ha introducido los sabios yucatecos anticuarios, Pérez y Carrillo, al conocimiento de los sabios extranjeros.

Al hacerlo del Sr. Pérez de quien nos ocupamos, lo ha verificado ciertamente de la manera más cumplida ó más lisonjera en su obra universalmente apreciada, que lleva el título de "Incidents of travel in Yucatán," tomo II, capítulo VI y XVI.

"Yo me ocupé, dice el Sr. Stephens, en la rápida lectura de un manuscrito titulado *Antigua cronología yucateca*, ó simple exposición del método usado por los indios para computar el tiempo. Este ensayo me lo presentó su autor D. Juan Pío Pérez, con quien tuve la satisfacción de encontrarme en aquel pueblo (Ticul). Ya sabía yo que este caballero era el mejor escolar en lengua maya que había en todo Yucatán, y que era igualmente notable por su investigación y estudio de todas las materias que tendían á dilucidar la historia de los antiguos indios.

"Su atención se había dirigido á este ramo, por la cir-

cunstancia particular de hallarse desempeñando en la secretaría del gobierno un destino, en el cual una multitud de documentos antiguos en lengua maya pasaban constantemente por sus manos. Por buena ventura para la ciencia y sus gustos favoritos, con motivo de un contrato político retiróse de la vida pública, y durante dos años de retiro se consagró al estudio de la antigua cronología de Yucatán. Esta es una obra que no habría osado emprender un hombre cualquiera; y si la fama pública puede tenerse como prueba, es preciso decir que no había en el país un hombre tan competente como el Sr. Pérez, que pudiese aplicar á la obra más luz é inteligencia. Sube de punto el mérito de sus tareas el saber que en ellas D. Juan Pío se encontró solo, sin hallar siquiera quien simpatizase con él, persuadido de que por mejores resultados que lograrse no serían debidamente apreciados, y que no lograría ni aun la esperanza de aquella honorífica distinción que á falta de toda otra recompensa, anima al hombre estudioso en la prosecución de sus solitarias tareas de gabinete.

“El “Ensayo” explica minuciosamente los fundamentos y principios del calendario de los antiguos indios. Con otros papeles interesantes que me dió D. Pío, y de que hablaré luego, sometí ese “Ensayo” al examen de un distinguido caballero, conocido por sus investigaciones sobre los idiomas y antigüedades de los indios, y estoy autorizado para decir que la obra de D. Pío presenta una base para hacer comparaciones y formar deducciones, y que debe mirarse como uno de los más importantes tributos á la causa de la ciencia.

“No puedo expresar suficientemente, añade el Sr. Stephens más adelante, mis obligaciones hacia este distinguido caballero por el vivísimo interés que tomó en facilitarnos la consecución de nuestro objeto, y por las labores que de buena voluntad emprendió en obsequio nuestro. Además de preparar una serie de formas verbales y otras ilustraciones de la lengua maya conforme á un apunte formado por ese mismo caballero, y del cual ya he hecho referencia, dióme un vocabulario manuscrito que contenía más de cuatro mil palabras de la lengua maya, y un almanaque compuesto por él mismo según el sistema de computación empleado por los antiguos indios yucatecos para el año que comenzaba el 16 de Julio de 1841, y terminaba el 15 de Julio de 1842.”

Debemos á la pluma del Sr. Pérez las siguientes obras:

I. Opúsculos varios ó notas á las copias ó traducciones del yucateco al español y del español al yucateco, observaciones y apuntamientos sobre diferentes materias, correspondientes á la historia y lengua de Yucatán, esparcida en fragmentos en diferentes manos y países. MSS. inéditos.

II. Cronología antigua yucateca, ó examen del método que usaban los mayas para computar el tiempo.—Opúsculo en dos partes, varias ocasiones impreso.

III. Diccionario de la lengua maya, publicado en 1877.

IV. Gramática de la lengua maya, MS.

Su nombre figura con aplauso en gran número de obras extranjeras y nacionales, y largos se harían estos apuntamientos si tratáramos de reproducir algo siquiera de lo mucho que de los trabajos de Pérez se ha dicho.

Murió en Mérida el día 6 de Marzo de 1859.

Hace pocos años que el *Diccionario Maya* de Pérez fué impreso en Mérida, precedido de un prólogo del reputado literato D. Eligio Ancona, y de una biografía del autor, debida á la pluma del no menos distinguido escritor D. Fabián Carrillo.—F. Sosa.

Pérez (PEDRO I.) Pedro Ildefonso Pérez nació en la ciudad de Mérida el día 23 de Enero de 1826, y fué hijo del Sr. D. Pedro Celestino Pérez y de D^a Isabel Ferrer.

Concluida su instrucción primaria, en la que patentizó su clara inteligencia llegando á suplir á su maestro á pesar de la corta edad que tenía, abandonó los estudios, sea porque la pobreza de su familia demandaba

desde luego el fruto de su trabajo personal, ó bien porque, dotado de una imaginación ardiente y arrebatada, no podía avenirse á la aridez y monotonía de una carrera profesional, como cualquiera de las dos con que le brindaba el Seminario de San Ildefonso: la del foro, y la eclesiástica. Entonces aceptó un modesto empleo en la administración pública, y en sus horas libres se consagró con pasión á la lectura.

Pérez había nacido poeta; pero en aquella época la literatura yucateca estaba en mantillas. Sierra y Calero Quintana acababan de fundar el “Museo,” primer periódico literario que vió la luz en la Península, y apenas comenzaba á despertarse el gusto; ni había bibliotecas públicas, ni en las pocas librerías particulares se encontraban obras á propósito para fomentarlo. Pérez, ya lo hemos dicho, era pobre, y carecía de elementos para proporcionarse la instrucción literaria que ambicionaba. Los versos que llegaban á sus manos los devoraba, pero sin encontrar en ellos nada que satisficiera sus aspiraciones; nada que halagase su ardiente fantasía, y que abriese ante sus ojos nuevos y más vastos horizontes. Hubo, por fin, de leer las obras de Zorrilla, á la sazón en boga en España, y los acentos del gran romántico, le cautivaron de tal manera, que desde entonces fué uno de sus admiradores más entusiastas, de sus imitadores más felices.

Los primeros ensayos de Pérez sólo fueron conocidos de los amigos del joven poeta. Algunos años después comenzaron á ver la luz en el “Registro Yucateco,” y su fama fué grande á poco tiempo.

En 1849, al fundarse la Academia de ciencias y literatura, Pérez fué uno de los primeros á quienes se llamó en calidad de fundador, á pesar de que contaba á la sazón únicamente veintitrés años; y al establecer aquella Academia sesiones públicas en las que sus miembros tenían el deber de dar lectura á alguna producción propia, fué también él uno de los primeros en obsequiar aquella prescripción. “Su entonación robusta, la claridad de su locución, el fuego y entusiasmo que animaba su mirada, y su acción al decir aquellas admirables y enérgicas estrofas de ese arranque épico que se llama “Los mártires de la Independencia,” y que se publicó en el “Mosaico,” periódico de la Academia, en cuya redacción Pérez tenía parte, dice un ilustrado escritor, arrebataron á su auditorio, que le prodigó estrepitosos y merecidos aplausos, añadiendo así á su corona un nuevo lauro, que nadie ha podido disputarle en Yucatán, pues en verdad nadie ha declamado como él.” El mismo escritor añade, que el oír á Zorrilla en 1857, no debilitó el concepto que de Pérez tenía formado desde 1849.

En 1856 Pérez contribuyó á la fundación del “Pensamiento,” periódico literario que honra á los escritores yucatecos. En él se encuentran varias de sus mejores producciones. Otras muchas pueden leerse en las publicaciones posteriores, pues no hubo una sola, mientras él vivió, que no procurase engalanar sus columnas con los hermosos versos del inspirado cantor.

Su honradez, su mérito, su consagración al cumplimiento de sus deberes, y también el no haberse mezclado en las luchas de los partidos, le hicieron ascender, aunque con lentitud, desde oficial de la Secretaría de las antiguas Cámaras del Estado, de la Comisaría de Guerra, del Consejo de Gobierno, diputado suplente al Congreso General y al del Estado, hasta Consejero y Contador Mayor de Hacienda, que era el puesto que regentaba cuando falleció. Altivo como era por naturaleza, ninguno de sus ascensos fué debido á la adulación ni á malas artes; y cumplido como el que más, desempeñó todos los encargos mencionados con inteligencia y rectitud. Pérez habría alcanzado mayores destinos si se hubiera atrevido á emplear los recursos que elevan aun á verdaderas nulidades; pero él, ya lo hemos dicho, poseía sentimientos dignos, y su carrera, aunque honrosa, fué modesta.

Otras muchas y excelentes cualidades adornaban al

inspirado poeta. Quien desee conocerle más circunstancialmente, debe leer el artículo del Sr. Aldana intitulado "Pedro Ildefonso Pérez y sus obras," publicado en Mérida, y del que hemos trascrito algunos pasajes; quien quiera admirarle lea sus magníficas poesías.

Pérez falleció en la ciudad de Mérida, el día 21 de Febrero de 1869, cuando la patria esperaba de él nuevas y más duraderas obras.

Pérez Antonio. Rancho de la municipalidad Los Herreras, Estado de Nuevo León.

Pérez de arriba. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Pérez Salazar (MANUEL). Nació en la ciudad de Puebla el 20 de Diciembre de 1816, hijo de D. Manuel Pérez Salazar Méndez Mont, y de D^a Guadalupe Venegas, miembros ambos de familias distinguidas.

Desde niño mostró grande afición á las letras, comenzando desde entonces á cultivar la poesía.

Por los años de 1832 á 1838 cursó con notable aprovechamiento en el Seminario Tridentino de Puebla, filosofía, é hizo todos sus estudios para recibirse de abogado; mas no se presentó á obtener el título, ya sea porque su carácter no le llamaba á las espinosas tareas forenses, ó ya porque heredero de un decente mayorazgo, no quiso exponer su reposo á las emociones de los exámenes.

En 1842 comenzó su carrera pública desempeñando los cargos honoríficos á que fué llamado con general aplauso, pues todos reconocían en él acendrado patriotismo, moralidad intachable, juicio recto y claro, y variada y sólida instrucción. Multitud de veces fué regidor en su ciudad natal; diputado al Congreso de Puebla en 1848, y al de la Unión que disolvió D. Juan B. Ceballos, y consejero de gobierno tres veces.

No menos importantes fueron sus servicios á la ciencia, á las letras y á la humanidad. Miembro de la Compañía Lancasteriana, trabajó con entusiasmo desde 1843 por la beneficencia pública, y sirvió como el mejor en la Junta de caridad. Fué vicepresidente é instructor de la "Sociedad Literaria de Puebla," de cuyo seno salieron aventajados escritores; catedrático en el Colegio del Estado, y rector del mismo.

En 1861 fué nombrado miembro de la Comisión rectora del Diccionario de geografía; en 1863 censor de teatros; en 1864 miembro de la Comisión científica de México; en 1865 vocal de la Junta de exposiciones; en 1866 corresponsal en Puebla de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, y en 1870 presidente de la Comisión de publicaciones de la Sociedad Católica.

Pérez Salazar escribió en innumerables periódicos políticos, religiosos y literarios, siempre con dignidad y con acierto.

Entre otros escritos suyos debe citarse el que se intitula "Examen crítico sobre las doctrinas que enseña la moderna literatura francesa."

Dos obras dejó sin concluir: las "Memorias de sus viajes por Europa," y sus "Lecciones de literatura y oratoria sagrada."

También dejó sin terminar una traducción de la tragedia de Pellico "Francesca di Rimini." La parte que tradujo revela, en concepto de los inteligentes, el aliento de Salazar para estas difíciles tareas, aliento de que puede formarse juicio leyendo sus traducciones de Gilbert, Gray, Manzoni, Víctor Hugo, Leopardi, Carrer y otros. Falleció Pérez Salazar en la ciudad de su nacimiento el 16 de Junio de 1871.

Cinco años después de este acontecimiento, publicóse por la casa de Escalante, en México, la bellísima edición de sus poesías. No entra en nuestro plan analizarlas.

Pérez y González (RAIMUNDO). En la villa de San Felipe de Bacalar (Yucatán) nació el Sr. Dr. D. Raimundo Pérez y González, el 31 de Agosto de 1768, hijo de una familia humilde y honrada. Bajo la protección de un

respetable sacerdote, D. Diego Cavero, dió comienzo á sus estudios en el Seminario de San Ildefonso, de Mérida, revelando desde el principio un fondo de virtud é inteligencia bien notables.

"D. Raimundo Pérez González, dice el Sr. Dr. D. Fabián Carrillo en su brillante elogio fúnebre, habla pasado con aprovechamiento por todas las aulas menores del Seminario Conciliar, que se denomina de San Ildefonso de Mérida: habla obtenido las calificaciones más honoríficas en sus exámenes de teología: hablase señalado á su nombre el lugar supremo al concluirse el curso completo de filosofía en que se mostró el más sobresaliente de sus discípulos, y de ambas facultades había defendido conclusiones públicas con admiración de una concurrencia escogida por su ilustración."

Con tan honrosos antecedentes, fácil será comprender el agrado con que fué recibido en la carrera eclesiástica. Aquel iba á ser un ministro ilustrado y útil. Muy poco tiempo fué el Sr. Pérez y González simple sacerdote: se le nombró coadjutor de Tepetitán en la provincia de Tabasco, y después se le confirió en propiedad el mismo curato.

Referir aquí uno á uno sus importantes servicios, sería tarea árdua; ¿qué no debía esperarse de un sacerdote ilustrado y benéfico? Allí desplegó la dote más brillante y sobresaliente de su alma verdaderamente cristiana: la caridad. Con su propio caudal socorrió á los necesitados, donó á su iglesia preciosos ornamentos, de que carecía, y la sentó bajo el pie digno que deseaba.

De su parroquia de Tepetitán de Tabasco volvió á Yucatán, porque el ilustrísimo Sr. D. Pedro Agustín Estévez le nombró en 1807 cura propietario de Hochtún.

No se debe preguntar lo que allí hizo, sino qué fué lo que olvidó: nada! Era el padre, el consejero, el mediador de todos; en todo tomaba parte; era querido y respetado de todos. Registrad, si queréis, el *Elogio fúnebre* ya citado; él, además de ser una producción que honra á nuestra literatura, os dará á conocer, sin la brevedad con que nosotros lo hacemos, los eminentes servicios del cura de Hochtún.

No solamente hizo grandes donaciones á las comunidades religiosas, sino también á las literarias; díganlo si no los vecinos de su villa natal, para cuyo templo cooperó con sus recursos, y díganlo los componentes de la Universidad, á la que legó muchas obras y numerario.

El Sr. Pérez en la carrera política tomó también una parte activa.

Sus vastos talentos conocidos y apreciados de todos, hicieron que se le nombrase diputado á las Cortes españolas, cuyo asiento no llegó á ocupar.

Consumada la Independencia de México, fué llamado á desempeñar los más honrosos puestos, habiendo sido uno de los componentes del Poder ejecutivo, y diputado á varios Congresos del Estado, desde el primero constituyente. Su integridad, su franqueza, energía, y sobre todo su alta razón ilustrada, dice el Sr. Carrillo, honraron esos asientos que en medio del borrascoso mar de la política suelen ser escollos de naufragio para las almas sin carácter.

Firme en sus opiniones el cura de Hochtún, como que le asistía el convencimiento de su razón, franco é independiente, tuvo que sostener frecuentemente grandes luchas con sus mismos amigos. Todo esto, sin embargo, servía para acreditarlo cada día más y más.

Esto no impedía que siempre velase por sus pueblos, y continuase en su afán por saber, consagrando aun en los últimos años de su vida largas horas á la lectura de los buenos autores. Pasaba así una vida abundante en beneficios á todos, cuando Yucatán se conmovió al choque violento de la tempestad que se habla desatado. Nada le sorprendió; aquella era la consecuencia necesaria de todo lo que había presenciado antes. Entonces tuvo ocasión de manifestar una vez más su virtud evangélica;

consoló á todos, los auxilió con sus recursos, y jamás los abandonó.

Así trascurrieron los años; aquella vida consagrada al altar de Jesucristo y al bien de la humanidad, fué debilitándose casi sin sentir, hasta que al fin el duro golpe de la muerte cegó aquella fuente de virtud y de saber el 19 de Noviembre de 1856.—F. SOSA.

Pérez y Palao. Rancho de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Pérez y Salas (Catarino). Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Pergamino. Rancho de la municipalidad de San Bernardo, partido del Oro, Estado de Durango, con 152 habitantes.

Peribán. Cerro elevado en el valle del mismo nombre, á 19 leguas al S. S. O. de Zamora, Estado de Michoacán, al pie del cual se asienta el pueblo de su nombre. En sus declives se producen las yerbas medicinales conocidas con los nombres de *strate*, que da una flor blanca ligeramente rosada, y se aplica para los dolores de costado; de zarzaparrilla y belladona que son bien conocidas, y algunas otras. La altura de esta eminencia, cubierta de nieve, se eleva á unos 12,000 pies sobre el nivel del mar.

Las haciendas principales del valle de Peribán, limitado en parte por la eminencia de que se trata, son: Santa Clara, los Limones, San Sebastián, el Salitre, San Marcos, San Juan de Dios, San Antonio, la Calera, la Joya, Apupátaro (ó San José Vista Hermosa), y la Cofradía. Flores, plantas, raíces y árboles de buenas maderas, abundan en estos terrenos.

Peribán. Municipalidad del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán; con 3,606 habitantes. Comprende la villa de Peribán, pueblo y tenencia de San Francisco, la hacienda de la Cofradía, y los ranchos del Molino, Copétiro, Apupátaro, Paramben, Granado, Parástaco, San Ignacio, Magallán, Yerbabuena, Pastores, y Majada.

Peribán. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Peribán de Ramos. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,450 habitantes.

Peribán es una antigua población conquistada al cristianismo por los padres franciscanos Fr. Juan de San Miguel y Fr. Jacobo Daciano, por los años de 1546. Está situado á 19 leguas al S. S. O. de Zamora.

Peribán es muy fértil, de buena temperatura, pero de poco comercio. El caserío es corto, y casi todas las fincas urbanas están rodeadas de huertas; los vecinos se sostienen de la agricultura y de la trajinería con mulas.

Además de la iglesia parroquial que existe en esta villa, hay capillas en San Francisco Peribán y en San Gabriel, pueblo pequeño que pertenece á este curato.

Perico (Punta). Litoral de la República en el golfo de California, Isla del Carmen.

De la punta Lobos que es la extremidad N. E. de dicha isla, la costa vira bruscamente hacia el S. y hasta la punta Perico, en una distancia de poco más de 6 millas, es una sucesión de escarpados rocallosos, con cerros detrás, que varían en altura de 400 á 700 pies.

La punta Perico, así llamada por la semejanza de sus perfiles con la figura de un loro, es una roca aguda, respaldada por un picacho color rojizo de 460 pies de altura, y que tiene cerca de su base un peñasco de forma circular y de unos 30 pies de altura, del cual dista una roca ahogada unas 150 yardas al S.

Punta Perico demora al N. E. de punta Gavilanes, de la misma isla, unas 6 millas; y puede considerarse como el límite E. de la bahía de Salinas.

Perico (Punta). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta punta es la extremidad N. N. O. de la bahía de

los Muertos (véase este nombre), y está formada por un mogote á pique, de forma rocallosa y de color blanquecino, de una altura de 40 á 50 pies, respaldada por un cerro que se alza exabrupto á una elevación de 790 pies.

La costa que sigue inmediatamente al S. de esta punta, en una extensión de 2 millas, es más ó menos de la misma formación, y presenta un aspecto semejante á la de aquella. Al extremo S. de esas dos millas existe una caleta, de playas arenosas en sus lados S. y O.

La sonda al través de punta Perico da bastante fondo á muy poca distancia; de 10 á 14 brazas se alcanzan á 200 ó 300 y desciende al E., y el fondo desciende á 135 á una distancia de media milla.

La posición geográfica de punta Perico en la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica del departamento de marina de los Estados Unidos es: latitud 24° 3' N. y longitud 109° 49' O. de Greenwich.

Perico. 9 ranchos del mismo nombre, repartidos como sigue:

Aguaascalientes: Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de Iturbide, con 40 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 242.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 11.

Jalisco: Dos del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidades de Jilotlán y Quitupan.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Tacambaro.

Tamaulipas: Dos del Distrito del Centro, municipalidades de Casas y Jiménez.

Pericón. Río que desciende de la sierra de Albricias de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca; dirige su curso al N., y juntamente con otros ríos forma el de la Chichihua, afluente del Malatengo.

Pericos. Celaduría de la alcaldía de Capirato, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Pericos. Arroyo tributario del río Bejuco, afluente del de San Pedro al O. del pueblo de Tuxpan, prefectura de Acajoneta, Territorio de Tepic.

Pericos. Arroyo del Estado de Sinaloa, Distrito de Mocorito; nace en la parte S. de la sierra de los Parras; se dirige al S. O. recibiendo las aguas del arroyo de Capirato y del Palmarito; forma las lagunas de Vitaruto y Lagunita, y desagua en el Pacífico, al S. de la isla Tachihilte.

Pericos. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al S. E. de Escuinapa.—Otro del Distrito y municipalidad de Mocorito.—Otro del Territorio de Tepic, Distrito de Acajoneta, municipalidad de Rosa Morada.

Pericos ó Lagunita. Pequeña laguna formada por el arroyo del mismo nombre, Estado de Sinaloa, Distrito de Mocorito.

Pericotepec. Rancho de la municipalidad de Tlacoatepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Perihueté (Puerto de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa.

Con este nombre se conoce una sección aduanal, que situada en la boca de Playa Colorada depende de la Aduana marítima de Mazatlán, y tiene en la Ley de egresos del año fiscal de 1886-87 una planta importante: \$ 3,416 40. (Véase Playa Colorada.)

Perihueté. Punta en las costas de Sinaloa, al S. de la boca del río Sinaloa. Perihueté es el nombre de un árbol.

Periquillo. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Periquillo. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 34 habitantes.

Perla (La). Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 544 habitantes. Hállase situado á 8½ kilómetros al N. de la ciudad

de Orizaba, en un llano limitado por los cerros Macuilotl y Tepoxtlán. La municipalidad contiene 1,467 habitantes que se ocupan en el corte y acarreo de maderas de los montes inmediatos. Pertenecen á la misma municipalidad las congregaciones de Macuilatl, Tusantla, Chilapan, Metlac, y Xometla.

Perla. Rancho de la municipalidad de Matamoros de la Laguna, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

Perlas. Arroyo tributario del río Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, á 10 kilómetros al E. del Súcil.

Perlas. Banco en el Golfo de México, frente á las costas de Campeche. Latitud N. 20° 42' y longitud O. de Greenwich 91° 55'.

Perlas. Ensenada en el puerto de Guatulco, Estado de Oaxaca.

Perote. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila—Otro del partido de Catorce, municipalidad de Guadalupe.

Perote. (Antigua Pinahuizapan; agua vergonzosa.) Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz. Se halla situado en una extensa llanura arenosa y sometida á la influencia de un clima frío.

La existencia de la población ha seguido las vicisitudes de la hermosa fortaleza del mismo nombre, que se encuentra á extramuros del pueblo, cuyas calles tristes y desiertas son el reflejo de la destrucción del castillo.

El tiempo y el olvido han hecho desaparecer los datos de la fundación del pueblo, y sólo se ha conservado la noticia de la del convento de religiosos de la Orden de la Caridad, bajo la advocación de San Hipólito, con el principal objeto de dar hospitalidad á los españoles pobres que llegaban en las flotas y transitaban por el lugar, erogando los gastos, para llenar este fin, cinco haciendas de labor y once ranchos de las inmediaciones.

En 1709 existía ya la Hermandad de los padres hipólitos, y se cree que fueron los primeros pobladores desde tiempo inmemorial, y poseedores del terreno que hoy ocupa la población, en los desiertos de *Pero*, del nombre de un soldado conquistador así llamado, y que allí estableció una venta.

En 1770 fué evacuado el convento, después de lo cual, éste y la iglesia se convirtieron en ruinas. La fecha de este acontecimiento coincide con la de la construcción de la fortaleza.

El clima de la población es muy frío, marcando el termómetro á las 4 de la tarde 14° C. Como se ha manifestado, el terreno en que se asienta es arenoso, y de tal suerte poroso, que absorbe por completo el agua que procede de las vertientes del Cofre, impidiendo que establezca su corriente.

Perote llegó á tener cerca de 4,000 habitantes; pero hoy su decadencia es tal, que apenas llegará á 1,000 el número de sus moradores. La situación de Perote al pie de la falda occidental de la hermosa montaña del Cofre, en la boca de la sierra y en los extensos llanos, á los que les da su nombre, se consideró favorable para la construcción de la hermosa fortaleza que aún subsiste, inmediata al pueblo, y de la cual se trata en seguida.

En 26 de Noviembre de 1763 el marqués de Cruillas, 44.º virrey, dirigió al soberano español una iniciativa para que en el llano frío y seco de Perote se construyeran por cuenta de la Real Hacienda extensos almacenes para conservar las armas de repuesto, las municiones, pólvora y harinas, á fin de socorrer prontamente á Veracruz é islas de Barlovento en casos de guerra.

Las antiguas expediciones piráticas de Lorencillo á las costas veracruzanas, y los justos temores de ser éstas invadidas por fuerzas de la armada inglesa, con cuya nación se hallaba en guerra España, inspiraron la idea no solamente de poner en estado de defensa el castillo de Ulúa y fortificación de Antón Lizardo, presuponándose para dichas obras 2,700,000 pesos, sino de la construc-

ción de la fortaleza de Perote, que además de su objeto principal indicado, se le asignaba el de poder servir de un lugar seguro de depósito de los caudales que periódicamente se conducían de México á Veracruz.

La resolución definitiva para la construcción de un fuerte y no de simples almacenes, llegó al marqués de Croix, por real cédula de 20 de Noviembre de 1769, aprobando el nombramiento del director de la obra, hecho en favor del ingeniero D. Manuel Santicestevan, y comunicando las precisas instrucciones para la mayor ampliación del proyecto primitivo, pareciéndole al rey muy reducido el frente, que según su proyecto, se daba á la fortaleza, y por tanto débil para resistir duros ataques.

Púsose mano á la obra en 25 de Junio de 1770, con arreglo al plano formado por su hábil director, y con la base de un presupuesto importante 534,017 pesos, habiendo excedido éste, á la terminación de la obra, en 125,869 pesos, con motivo de las modificaciones hechas al primitivo proyecto. Las obras fueron terminadas en 1777, recibiendo el castillo el nombre de San Carlos, así como los cuatro baluartes los de San Carlos, San Antonio, San José, y San Julián.

Aun cuando en el recinto de la fortaleza, según la amplitud que se le había dado, podían maniobrar diez mil hombres, no se pertrechó, sin embargo, sino con lo estrictamente necesario á un tren de campaña que pudiera moverse pronto y oportunamente.

La importancia del fuerte como punto estratégico, debe de ser muy poca si se atiende á su abandono en circunstancias críticas para la República. Nunca nuestras armas han contenido en ese punto á las huestes extranjeras invasoras, y sólo se registran en los anales de su historia pocos hechos notables, referentes, uno á la guerra de la Independencia, y otros á nuestras contiendas civiles.

En 1812 un sargento del regimiento de Veracruz tramó una conspiración á fin de entregar la fortaleza á los insurgentes, y de que trata el artículo que sigue.

El castillo de Perote presenta hoy el más triste aspecto de desolación. Su vestibulo abovedado y ennegrecido, su amplio y solitario patio, cuyo pavimento enyerbado cubre profundos y extensos aljibes, sus escaleras destruidas, sus innumerables subterráneos y muros derruidos, sus fosos desecados, y sin embargo de tanta ruina todo es imponente en aquel edificio solitario.

Forman la municipalidad de Perote: el pueblo de su nombre, y 12 congregaciones, de las cuales son haciendas: el Molino, Aguatepec, Tenextepec, San Antonio, y Cuautotolapan; los ranchos: Cerro de León, Magueyitos, Ermita Grande, Buenavista, Cruz Blanca, Sierra de Agua, y Xaltepec.

Perote (Conjuración del castillo de). No se saben muchos pormenores acerca de esta conjuración, que se descubrió en el fuerte el 8 de Junio de 1812. Las noticias que quedan son, que la tramaba un sargento del Fijo de Veracruz, con objeto de entregar el castillo á los insurgentes, dando antes muerte á los jefes españoles. El brigadier Olazabal mandaba allí; y habiéndose formado un consejo de guerra presidido por él, fueron condenados á muerte trece conspiradores, que fueron pasados por las armas en los fosos el día 16. Peroció entonces allí D. Vicente Acuña, que mandado á España por la junta de seguridad de México, había vuelto en virtud de la amnistía de las Cortes.

Perote. Sierra del cantón de Autlán, Estado de Jalisco. Se levanta al occidente de la ciudad de Autlán, ligándose por el N. con la sierra de Cacoma. Produce abundantemente encinos, robles, palos dulces, tepehuajes, nogales, fresnos, pinos, y multitud de arbustos.

Perilla. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic, á 10 kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

Perros pintos. Rancho de la municipalidad de la

Encarnación, undécimo cantón (Tcoacaltiche), Estado de Jalisco.

Perro (Del). Sierra en los límites del Estado de Chihuahua y los Estados Unidos. Pertenece á esta nación en su mayor parte.

Perros (Río de los). Estado de Oaxaca, Distrito de Juchitán; nace del cerro del Picacho, distante de la población de Juchitán 14 leguas, y va á desaguar al Lago Superior.

Perros Bravos. Ranchos de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 66 habitantes.

Perseverancia. Hacienda y congregación de la municipalidad de Martínez de la Torre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Pértigo. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Perú (Del). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 443 habitantes.

Perú. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 37 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Maravilla, con 17.

Perul. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 59 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Felipe, con 138.

Peruleras. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Perules. Rancho del partido y municipalidad de Salamanea, Estado de Guanajuato, con 56 habitantes.

Pesado (José Joaquín). Nació en San Agustín del Palmar (Estado de Puebla) el 9 de Febrero de 1801, de padres que lo fueron D. Domingo Pesado y D^a Francisca Pérez. No estuvo en colegio alguno, y la variada y profunda instrucción que llegó á poseer la debió á sus propios esfuerzos, á su amor á las letras y á la clara inteligencia de que se hallaba dotado.

"Entre sus facultades, dice el Sr. Roa Bárcena, fué muy notable su memoria, pronta y fácil para aprender y tenaz para retener. Su penetración era también pronta y clara, y luego abarcaba toda la idea, y formaba cabal concepto de lo que oía y leía, procediendo con lógica, muy ejercitado en definir, dividir, raciocinar y deducir y sostener consecuencias. Además de ser maestro en el manejo de la lengua castellana, en cuya parte etimológica principalmente era fortísimo, aprendió la latina, la italiana, la francesa y la inglesa, y se dedicaba á la griega; sus cursos de filosofía, derecho é historia, deben haber sido completos; no descuidó las ciencias naturales ni las exactas, ni siquiera la contabilidad mercantil. Invasió el terreno de la teología, y repasó la Suma de Santo Tomás, y llegó á ser tan versado en la ciencia eclesiástica, que resolvía acertadamente los casos que le eran consultados respecto de dogma y de disciplina."

Iniciado en los asuntos públicos en una de las épocas más agitadas de nuestra historia (1833 y 34). Pesado formó parte de la legislación veracruzana que se hizo notable por la exaltación con que sostenía las ideas liberales. En 1834 ejerció el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de que era vicegobernador. Al año siguiente pasó á Zacatecas, por haber tomado parte en una negociación minera; y á fines del mismo año trajo á México á su familia, establecida hasta entonces en Orizaba.

En 1838, Pesado, cuyas ideas políticas habían sufrido considerable modificación, desempeñó en la administración centralista de Bustamante las carteras del Interior y de Relaciones exteriores. Tocóle en suerte figurar en el gabinete en los momentos en que México rechazaba la primera invasión francesa, y demostró en todos sus actos el patriotismo más acendrado. No es nuestro propósito considerar á Pesado como político, sino como legítima gloria literaria de México, y por lo mismo nos limitamos

á consignar los cargos que desempeñó sin detenernos á hacer apreciaciones sobre sus actos.

Pesado, en unión de D. Francisco Modesto Olagüel, redactó, en 1834, el periódico llamado *La Oposición*, y escribió por esa misma época una novela de corta extensión, en la que se describían y censuraban los procedimientos de la Inquisición en México.

Retirado á la vida privada, dió á luz en 1839 la colección de sus "Poesías originales y traducidas," colección que fué impresa por Cumplido. La aparición de sus poesías fué un acontecimiento de gran trascendencia para las letras mexicanas, que yaían en verdadera decadencia en el primer tercio de este siglo. Se necesitaba, como ha observado muy bien el Sr. Couto, abrir nuevos caminos, tocar asuntos nobles, unir el entusiasmo y la entonación con la corrección y el gusto, enriquecer la rima, hacer muestra de magnificencia del habla castellana. Pesado, en quien se adunaban todas las cualidades que eran indispensables para llevar á cabo empresa tan grande, fué el que la acometió, siguiendo las huellas de Carpio, que llegó á ser más popular que él en el género religioso. Roa Bárcena, en la biografía ya citada, hizo un juicio crítico de las poesías que contiene el tomo publicado por Cumplido, juicio que de buen grado reproduciríamos si contáramos con espacio para ello.

En 1840 el mismo editor Cumplido hizo una nueva impresión de las poesías de Pesado, considerablemente aumentadas. En 1856 publicó D. Vicente Segura Argüelles un tomo, que contiene lo que Pesado llevaba escrito de su poema "La Revelación," y en 1860 otro, con parte de una traducción de la "Jerusalem Libertada" del Tasso. En diversos periódicos aparecieron también muchas de sus composiciones, pues Pesado fué uno de nuestros poetas más fecundos.

Como periodista, es no menos notable que como poeta, y son magníficos sus artículos de controversia religiosa publicados en *La Cruz*, durante la época tempestuosa de la Reforma, aun para los que no piensan como él pensaba. No hay en el clero mismo un individuo que hubiese combatido con más tesón, con mayor brillantez en defensa de la cuestión religiosa, que Pesado.

Perteneció á todas las asociaciones científicas, artísticas y literarias del país; fué doctor de la Universidad en 1855, y correspondiente extranjero de la Real Academia Española. Ésta le envió el siguiente diploma:

"La Real Academia Española, en consideración á las relevantes circunstancias que recomiendan al Sr. D. José Joaquín Pesado, residente en México, y previo el examen de sus obras poéticas ya conocidas y estudiadas en la Península, porque entre otras dotes muestra en ellas el autor clásicos estudios, gusto depurado y castizo lenguaje, se ha servido nombrarle en junta ordinaria de 13 del que rige, individuo de la misma Corporación en la clase de correspondiente extranjero, acordando que se le expida el presente diploma, firmado por el Exmo. señor Director, refrendado por el Exmo. señor Secretario, y autorizado con el sello mayor de la Academia.—Dado en Madrid, en 15 de Septiembre de 1860.—Francisco Martínez de la Rosa.—El Secretario, Manuel Breton de los Herreros."

El célebre Dr. Mora hace en el tomo 1^o de sus "Obras sueltas," las siguientes apreciaciones acerca de Pesado: "Sus disposiciones naturales para las ciencias morales y políticas, lo mismo que para la literatura, son verdaderamente portentosas: su familia no le dedicó á la carrera literaria; pero él se formó por sí mismo y por sus solos esfuerzos debidos á su estudio privado, hasta llegar á ser, como es, uno de los primeros literatos del país. Pesado escribe en prosa con exactitud, facilidad y corrección; sus producciones poéticas son acaso las más perfectas que han salido hasta ahora de la pluma de un mexicano."

El poeta español Zorrilla ha tributado en una de sus

obras los más entusiastas elogios á las poesías de Pesado, al dar noticia al duque de Rivas de la cultura intelectual de los mexicanos, y no menos cumplidos son los que le consagra Menéndez Pelayo en su cruditísima obra "Horacio en España," publicada en 1878.

Pesado murió en México el día 3 de Marzo de 1861, perdiendo en él la patria á uno de sus hijos más esclarecidos, y dejando un vacío en las letras, imposible de llenar.—F. Sosa.

Pesbalam. Finca rústica de la municipalidad de Mochá, partido de Tixcoco, Estado de Yucatán.

Pesca de Morón. Congregación de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la barra de Echeverría ó estero de Camichín.

Pescadería. Río de la municipalidad de Villa García, Estado de Nuevo León.

Pescadero (El). Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.—Otro del partido del Sur, municipalidad de Todos Santos.—Otro más del Estado de Oaxaca, Distrito de Etla, municipalidad de Zautla.

Pescaderos. Rancho del municipio de la Soledad, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Pescadito. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Pescadito. Rancho del municipio y partido de Ríoverde, Estado de San Luis Potosí.—Otro del Estado de Zacatecas, partido de la Capital, municipalidad de Guadalupe.

Pescadito (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; nace al E. del pueblo de Jilotepec, y corre al N.E. hasta unirse en terrenos de Agua Blanca con el de Piedra Tendida.

Pescado. Hacienda y congregación de la municipalidad de Tempoal, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 152 habitantes.

Pescado. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 21 habitantes.—Otro del Estado de Oaxaca, Distrito de Etla, municipalidad de Zautla, con 14.—Otro del Estado de Nuevo León, municipalidad de Lampazos, con 7.

Pescadores (Bahía de los). Litoral de México en el Pacífico, costa O. de la Baja California.

Esta ligera inflexión de la costa se halla situada entre la extremidad meridional de la bahía de San Pedro, que es una punta sin nombre determinado, que sigue inmediatamente al N., en donde á corta distancia de la playa, como á media milla, hay una pequeña aldea compuesta de pescadores.

La parte extrema meridional de esta bahía está marcada por la punta llamada Casparino. (Véase este nombre.)

Pescadores (Punta de). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

La proyección que lleva este nombre en la expresada costa, se encuentra á 15 millas al S.E. de punta Perico, con la cual forma la bahía llamada de los Muertos (véase este nombre), y á 20 N.O. de punta Arena, con la cual forma la bahía de las Palmas. (Véase este nombre.)

Es de una formación rocallosa color rojo subido, muy escarpada y rodeada de cerros que se elevan á considerable altura. Siendo muy acantilada y limpia en su redondo, pueden los buques acercarla sin peligro, hasta media milla por 10 brazas de agua.

Según la demarcación en la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica del departamento de marina de los Estados Unidos, su posición geográfica es: latitud 23° 47' 20" N. y longitud 109° 43' O.

A unas ocho millas y pico en dirección N.O. de pun-

ta de Pescadores, se destaca una montaña de sobre 3,500 pies de altura, que perceptible de léjos mar afuera, es un buen punto de marcación para recalcar.

Pescas. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Pescola. Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Pescuezo de Aura. Rancho de la municipalidad de Tubutama, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Pesero. Hacienda y congregación de la municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz. Le pertenecen los siguientes ranchos: Piedras Negras, Cruz de Palmas, Peladeros, Olivos, Cebadilla, Calvario, Rey de Oros, Poza, Salina, Bechiche, Armadillo, y Laguna. Población: 306 habitantes.

Pesmayo. Rancho de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 61 habitantes.

Pesqueira. Villa. (Véase Mátape.)

Pesqueira (Noria de). Rancho del municipio de Jorcorpa, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Pesquería de Acajala. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Pesquería chica. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N. Marín; al S. y E. Juárez y Jiménez, y al O. Apodaca. Los ríos Salinas y Pesquería riegan los terrenos que producen caña de azúcar, maíz y frijol. La población asciende á 3,324 habitantes ganaderos y agricultores.

Forman la municipalidad: la villa de Pesquería chica; 2 congregaciones; Zacatecas y Lajitas; 10 ranchos: Laja, el Conde, Mora, Manuel María Garza, Antonio Garza, Ortega, Chapas, Garza y Lozano, y Andrés Loza.

Pesquería chica. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 1,157 habitantes. Se halla situada á 40 kilómetros N.E. de Monterrey.

Pesquería grande (Valle de). Hoy villa de García. (Véase.)

Pesquería grande ó arroyo del Topo. Río afluente del Salinas, Estado de Nuevo León. Nace en San Lucas de Coahuila, y da como tres bueyes de agua, que fertiliza los municipios de García, General Escobedo, San Francisco de Apodaca, y Pesquería Chica, reuniéndose al E. de esta villa con el Salinas, y juntos constituyen el del Capadero, que uniéndose después al San Juan, va á desembocar en el Bravo.

Pestoc. Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Pesuapa. Pueblo del municipio de Totolapan, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Pesuapan. Río de Veracruz, cantón de Huatusco; es uno de los principales afluentes del Jamapa.

Petac. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Petac (San Antonio). Finca rústica de la municipalidad de Sucilá, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Petaca. Celaduría de la alcaldía de Pánuco, directoría de Copala, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Petaca (La). Congregación de la municipalidad de de Linares, Estado de Nuevo León.

Petaca. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 404 habitantes.

Petaca. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.—Otro del Estado de Nuevo León, municipalidad de Doctor Arroyo, con 33 habitantes.

Petacab. Lugar deshabitado del partido de Peto, Estado de Yucatán á 130 kilómetros al S. de la cabecera.

Petacalco. Hermosa bahía con buen fondeadero en el mar Pacífico, costas de Guerrero. Esta bahía puede facilitar la navegación del río de Zacatula, construyendo un canal de 4,000 varas que la comunice con el brazo

izquierdo del mismo río. En sus costas se encuentran inagotables depósitos de agua dulce, de la que se surten las embarcaciones que llegan para cargar palo de brasil.

Petacalco (Mesa de). En el partido de la Unión, cerca de la costa del mar Pacífico, Estado de Guerrero, a 282 kilómetros de Morelia, y a 95 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Petacaltepec. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Yauteppec, Estado de Oaxaca, con 162 habitantes chontales. Se encuentra en una ladera a 21 leguas al E. S.E. de la cabecera del Distrito, y a 53 S.E. de la capital del Estado. El clima es frío. Su altura sobre el nivel del mar: 1,348 metros.

Petacaltepec significa: cerro del cofre; petlacalli, cofre ó caja de estera; tepetl, cerro.

Petacas. Rancho de la municipalidad de Huazamota, partido del Mezquital, Estado de Durango.

Petacas. Rancho del municipio de Niltepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano a 17 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y 87 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Petacas. Rancho de la municipalidad de Tepeojuma, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Petacas. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, partido y Estado de Zacatecas.

Petachicuaro. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Petalcingo. (Petatzinco, en el pequeño Petatla.) Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Palenque, Estado de Chiapas. Se halla situado a 57 kilómetros al S.O. de la villa del Palenque. Su temperamento cálido. Población: 1237 habitantes que hablan el tzendal, y son agricultores. Comprende: la hacienda de Jolpabuchil ó la Penitencia.

Petapa (Santa María). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un hermoso y estrecho valle cercado por elevadas montañas, a 18 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y a 79 de la capital del Estado. Su población excede de 1,000 habitantes, que se ocupan en el cultivo del maíz, frijol, añil, y algunas frutas. El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar es de 204 metros.

Petapa ó **Petlapan** significa en mexicano: río de la estera. Etimología: petlatl, estera, petate; apan río. En zapoteco lleva el nombre de Vitapa, que significa: cuatro vientos. Etimología: vi, viento; tapa, cuatro.

Petapa (Santo Domingo). Pueblo con agencia municipal, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en lomas, a 15 leguas al N.O. de Juchitán, y a 75 de la capital del Estado. El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar es de 236 metros.

En zapoteco lleva el nombre de Vitapa, que significa: cuatro vientos; vi, viento, tapa, cuatro.

Petapa (Soledad). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, con 2,252 habitantes. Se halla situado a 14 leguas al N.O. de la cabecera, y a 236 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido.

Petapa. Hacienda de la municipalidad de Ocosocoautla, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Petapa (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Juchitán; nace en el cerro de la Banderilla, terrenos de Santa María Petapa, y desagua en el Cituní.

Petaquillas. Pueblo del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Petatengo (Río). Estado de Oaxaca, Distrito de Pochnitla; nace de Merced del Potrero y afluye al Zimatán.

Petatlán. (Lugar de esteras.) Pueblo del Distrito de Galeana, municipalidad de Tecpan, Estado de Guerrero. Se halla situado a 58 leguas al N.O. de Acapulco, en las márgenes del río de su nombre, y en los últimos escalones de la Sierra Madre. Su temperamento aunque cálido,

do, es benigno, influyendo poderosamente en la fertilidad de los terrenos, los cuales por la parte del S. se ven cubiertos de espesos bosques de cocoteros, naranjos, mameyes y chicales.

Sus pobladores, más de 600, se emplean en el cultivo de algodón y maíz.

Al N., en la parte encumbrada de la sierra se encuentran los minerales de Guadalupe, Providencia, Santa Ana, Dulce Nombre, Jesús, el Morro, y las Angustias.

La laguna del Potosí, que se forma en la embocadura del río es excelente para la pesca, y en sus alrededores existen buenas salinas.

Petatlán. (Véase río de Sinaloa.)

Petatlán. Morro en la costa del Estado de Guerrero, al S. de la población del mismo nombre, al N.O. de Acapulco.

Petatlán. Punta en la costa del Estado de Guerrero, al E. del Morro.

Petazicuaro. Rancho del municipio de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 121 habitantes.

Petcaan. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Petcah. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.—Otra del partido de Temax, municipalidad de Tekal.—Otra de la municipalidad de Tinum, partido de Valladolid.

Petectunich. Finca de campo del partido de Acancheh, Estado de Yucatán, a 5 kilómetros N.O. de Acancheh.

Petembo (Lago de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro. Se halla en el llano del mismo nombre, pertenencia de la hacienda de Pedernales; su diámetro es de 80 varas por una de profundidad, y sus aguas sólo sirven para el ganado.

Petembo. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Petemoro. Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 170 habitantes.

Petenipich. Lugar deshabitado en la costa de Yucatán, partido de Tizimín.

Petenchi y **Papacal**. Finca rústica de la municipalidad de Hochtún, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Pethá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Petit-Thouars (Restinga de). Litoral del México en el Pacífico, costa O. de la Baja California.

Esta restinga es la terminación S.E. del banco de Tessau en el recodo N.O. de la bahía de la Magdalena, y se extiende en línea perpendicular al extremo de dicho banco, S.O. a N.E. Su extremidad N.E. forma con el veril meridional del banco Venus, la entrada a uno de los canales que comunica la bahía con las lagunas al N. de ella.

Petranché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.—Otra del partido de Motul, municipalidad de Yemul.—Otra del partido y municipalidad de Tixcoco.

Petlacal. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 220 habitantes.

Petlacala (Santiago). Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 339 habitantes que hablan el mixteco. Su situación es en la falda de un cerro, a 12 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y a 68 de la capital del Estado. El clima es templado, y su altura sobre el nivel del mar es de 1,500 metros.

Petlacala significa en mexicano: lugar de casas de petate; petlatl, petate ó estera; calli, casa.

Petlacala. Pueblo de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Petlacala. Rancho del municipio de Cuetzala, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Petlacalcingo. Pueblo del municipio de Zoyallán, Distrito de Morcos, Estado de Guerrero.

Petlacale. Gruta. (Véase Tlilapa, pueblo del cantón de Orizaba.)

Petlalcingo. (Esterita). Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 4,092 habitantes, distribuidos en la villa expresada, en 2 pueblos: Petlalcingo, Tepejillo, y en 4 haciendas: Texcalapa, Nochebuena, Mezquital, é Idolo; 19 ranchos: Buenavista, Cidras, Duafut, Tecoyo y Raya, Lancón, Ranchito, Rincón, Ramírez, Cahuatepec, Molino, Pedernales, Yeguas, Nacastecolco, Contretras, Texcalapa, Santa Gertrudis, y San Antonio.

Petlalcingo. Río afluente del de Acatlán, Distrito de este nombre, Estado de Puebla.

Petlapa. Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 560 habitantes chinantecos. Se halla situado en un llano, á 50 leguas N.E. de la capital, y á 10 al O. N.O. de la cabecera del Distrito. Su clima es cálido y húmedo. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,080 metros.

Petlapan significa en mexicano: río de la estera; petlatl, estera; apan, río.

Petlatlán. Pueblo de la municipalidad de Atlixtac, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Peto. Partido del Estado de Yucatán, dividido en tres municipalidades: Peto, Chacsinkín, y Tzucab. Tiene por límites: al N. los partidos de Tekax y Sotuta; al E. y S. terrenos ocupados por indios sublevados, y al O. el partido de Tekax.

Cuenta el partido con 8,206 habitantes, distribuidos en las tres siguientes municipalidades: Peto, Tixualah-tún, y Chacsinkín.

Peto. (Significa redondez). Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Yucatán. Se halla situado á 92 kilómetros al S. de la ciudad de Mérida.

Población de la municipalidad: 8,206 habitantes, distribuidos en la villa de su nombre, pueblos de Tahui, Tixualah-tún, y el Progreso; ranchería de Xoy, y fincas rústicas: Santa Rosa, Abal, Picapica, Tao-akal, Kante-moo, Tekom, Cutzá Santa Elena, San Miguel, Tzucput, Aranjuez, Marengo, Suna, San Pedro, Pocol, San Gaspar, Polhuincil San Gregorio, Balancole, Santa Elena, Noc-ac, Cacte, San Juan, Tzubil, Chan Yaxhé, Ché, Santa Ursula, Xtohil, San Diego, San Francisco, San Antonio Num, San Francisco, San Antonio, San Valerio, Polumbil San Pedro, San Marcos, y Lisbic Santo Tomás.

Petsuuo. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Petsuuc. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Petultón. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Petzoola. Laguna permanente en terrenos del rancho del mismo nombre, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Mide 6,988 metros cuadrados de superficie, y 2 metros de profundidad.

Peulco. Cerro que sirve de límite al Estado de Puebla con el de Morelos, Distrito de Matamoros de Izúcar, municipalidad de Tepecco.

Pexindejé. Barrio de la municipalidad y pueblo de San Salvador, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo.

Pexmatlán. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Peyotán. Rancho de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 7 kilómetros al N. del pueblo de San Juan Peyotán.

Peyotán (San Juan). Pueblo de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 142 kilómetros, al N. N.E. de la capital de dicho Territorio.

Peyote. Congregación del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Peyotes. Lomas extendidas de más de 100 kilómetros de longitud en su conjunto, de N.O. á S.E. Se hallan situadas al S. de la ciudad de Zaragoza, Distrito de Río Grando, Estado de Coahuila. Forman los puertos ó gargantas de la Burra, Piedra Prieta, San Diego, Calzones, y San Antonio.

Peyotillos. Sierra al O. de la villa de Camargo. Pertenece á la municipalidad de Mecqui, Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua.

Peyula. Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Hucjutla, Estado de Hidalgo, 310 habitantes.

Peza (Nicolás). Escritor ascético. Nació en la ciudad de México en Septiembre de 1712, y se hizo jesuita en 1730. Fué maestro de filosofía en la ciudad de Puebla, y de teología en el Seminario de Guadalajara, que rigió con grande aprovechamiento de los alumnos durante ocho años. Volvió á Puebla á enseñar teología, y de allí pasó á Michoacán á continuar la obra de la Casa de Ejercicios. Residió en Valladolid (hoy Morelia) cuando fué desterrada la Compañía en 1767, y pasó á Italia con sus hermanos. Falleció allí en 1777, en Bolonia. Escribió varios *Opúsculos ascéticos*. El P. Maneiro escribió la vida de nuestro Peza.

Piaxtla. (Piaxtli, especie de calabaza, y tlan, abundancia.) Celaduría de la alcaldía de Ispalino, directoría de San Javier, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Piaxtla. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 30 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,394 habitantes, distribuidos en dicha villa, y 3 pueblos: Axutla, Tlaxcoapan, y Tecuautitlán, y en 6 rancherías: Tehuistla, la Obra Pia, Coralillo, Tecomaingo, Sociedad Agrícola, y Yetla.

Piaxtla (Batalla de). 1816. Salieron de Izúcar Samaniego y la Madrid el 16 del mismo mes de Noviembre, escoltando un convoy destinado á Oaxaca con carga de tabaco y azúcar. Hablase Guerrero situado con quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, en el que había construido dos fortines, obstruyendo el paso de la misma cañada de los Naranjos; con cuyo motivo previno Samaniego á la Madrid, que se adelantase desde Tehuicingo para hacer un reconocimiento, manteniéndose á la vista del enemigo mientras el convoy acampaba en el rancho de Tehuixtla; pero la Madrid quiso aventurarse á un ataque, y habiendo asaltado con ochenta infantes uno de los fortines, aunque combatió bizarramente, fué rechazado y herido él mismo, habiendo sufrido la pérdida de cuatro muertos, doce heridos y muchos contusos. Experimentado este descalabro, Samaniego regresó con el convoy á Izúcar. Dispuso entonces el general del ejército del Sur, Llano, de quien todas estas secciones dependían, que Samaniego, dejando el convoy en Izúcar, marchase por otro camino á Huajuapán, reforzado con parte de la tropa de San Martín, que por su orden había ido á Izúcar, con el objeto de que tomando en Huajuapán doscientos hombres más, volviese por el camino de Acatlán para conducir el convoy, despejando de insurgentes á su paso la cañada de los Naranjos.

Piaxtla (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa.

Punta Piaxtla es el más meridional de dos promontorios rocosos, que á distancia de una milla el uno del otro se proyectan en la expresada costa, con dirección (respectivas) al S.O. Tiene dicha punta una altura de 156 pies, y de su base se extiende en dirección al S. y al O. un arrecife de corta extensión.

El río de su nombre desemboca en la misma costa (véase río Piaxtla), á 3 millas al N. † E. (magn.) de la punta.

Entre la boca de este río y el promontorio indicado

que queda al N. de punta Piaxtla, á una milla de distancia la costa forma una indentación ó caleta abierta al N.O. á la que vienen con frecuencia buques á cargar palo tintóreo, y fondean en 5 á 6 brazas, á la distancia de una milla de tierra; y á corta distancia al E. de la extremidad de dicho promontorio (cuyo nombre no conocemos) hay un atracadero ó pequeño muelle, que acompañan algunas casuchas, y en un cerro que se halla tras de dicho atracadero hay un palo de señales.

Sobre una línea recta de punta Piaxtla á la desembocadura del río de su nombre, y como á $\frac{1}{4}$ de milla de la extremidad del promontorio mencionado, se encuentra un islote rocaloso, de color blanco, de muy corta dimensión, y de 35 pies de altura.

La villa de Piaxtla se encuentra situada sobre las márgenes del río de su nombre, á 20 millas distante de su desembocadura.

En el paraje del atracadero descrito, puede obtenerse agua potable, de una laguna cercana, que se seca en los meses de Marzo á Mayo; pero en su defecto, sirven de cisternas ó depósitos de agua dos pozos que allí existen. No léjos de dicho lugar hay un llano fértil, en donde puede adquirirse ganado.

La variación magnética observada en 1875: 0° 45' E. (aprox.) (Commander Dewey's remarks on the W. coast of Mexico.)

La posición geográfica de punta Piaxtla, según la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos es: latitud 23° 39' N. y longitud 106° 49' 30" O. de Greenwich.

Hacia el N., y al S. de la punta Piaxtla á una distancia media de 6 millas al E. corre en dirección casi paralela á la costa la cordillera conocida con el nombre de Cerro de Piaxtla, que tiene picos de cerca de 2,000 pies de elevación, y una extensión longitudinal de 16 millas en la dirección expresada.

Rumbo al E. 5° S, de punta Piaxtla, á distancia de 15 millas se observa una notable eminencia de 2 picos, que es un excelente punto de marcación para reconocimiento del paraje.

Piaxtla ó San Ignacio (Río de). Estado de Sinaloa; nace dentro del Estado de Durango, en los Distritos minerales de Gavilanes, Guarizamey, y Tayoltita, sirviendo en todos ellos de fuerza motriz para las haciendas de plata; recibe en la Puerta, cerca de la línea divisoria, los arroyos unidos de San Vicente y San Dimas; más abajo los de Lechuguilla, Muerto, Candeleró, Frailes, San Juan, Santa Polonia, Ajoja, etc., pasa por la cabecera del Distrito, y se arroja al mar á los 23° 47' de latitud en el punto de las "barras de Piaxtla."

Picachitos. Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Picacho. Cerro del partido y Estado de Aguascalientes, á 14 kilómetros al O. de la capital de este nombre. Su elevación sobre el nivel del mar es de 1,945 metros.

Picacho. Cumbre de sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo; se levanta al N. de la hacienda de la Concepción, y N.O. del mineral de Paohuca.

Picacho. Eminencia situada al E. de Peñamiller, en terrenos del municipio de este nombre, Distrito de Toluimán, Estado de Querétaro.

Picacho. Hacienda del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 260 habitantes.

Picacho, 8 ranchos del mismo nombre, repartidos en el orden siguiente.

Chihuahua: Uno del Distrito de Guerrero, al S. de Namiquipa.

San Luis Potosí: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Mezquitic.—Otro del partido de Cerritos, municipalidad de San Nicolás Tolentino.—Otro del partido y municipalidad de Santa María del Río.

Sonora: Uno del Distrito del Altar, municipalidad de Caborca.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Llera.

Zacatecas: Uno del partido de Nochistlán, municipalidad de Apulco.—Otro del partido de Tlaltenango, municipalidad de Santa María.

Picacho de Lagunitas. Montaña de la municipalidad de Zaragoza, Estado de Nuevo León.

Picacho del Becerro. Eminencia al N. de Ahualulco, Estado de San Luis Potosí.

Picacho del Lobo. Eminencia al S.O. del mineral de Pinos, Estado de Zacatecas.

Picachos. (Véase Iturbide, partido de Guadalcázar.)

Picachos. Pueblo de la municipalidad de Ventanas, partido de San Dimas, Estado de Durango, con 99 habitantes.

Picachos. Pueblo de la municipalidad de Huajicoric, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Picachos. Cerro de la municipalidad de Marín, Estado de Nuevo León.

Picachos. Cerros con minas de cobre con ley de plata y oro, Estado de Sinaloa, Distrito del Rosario, al N.E. de Matatán.

Picachos. Cerros de figura cónica á cuyo pie se asienta la villa de Iturbide, municipalidad de este nombre, partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Picachos. Cerros de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León.

Picachos. Sierra de la municipalidad de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León; tiene 3,300 pies de altura.

Picachos. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, tercer cantón ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Colotlán.

Picachos de la Pechuga. Cumbres de la sierra del mismo nombre, al N. del mineral de Bonanza, Distrito de Zimapán, Estado de Hidalgo.

Picachos mochos. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Picachos ó Cerralvo. Cerro de la municipalidad de Agualeguas, Estado de Nuevo León.

Picaluga. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 22 kilómetros al S.E. del pueblo de Río Lagartos.

Picapedreros, joyistas y alfareros mexicanos. Los picapedreros, que cortaban y trabajaban la piedra para los edificios, no se servían de picas de hierro, sino de unos instrumentos de piedra muy dura; sin embargo, hacían relieves y adornos. Pero más que estos trabajos ejecutados sin el uso del hierro causan asombro las piedras de estupendo tamaño y peso que se hallaron en la capital, trasportadas de muy léjos, y colocadas en lugares altos, sin el auxilio de los recursos que ha inventado la mecánica. Además de la piedra común, trabajaban el mármol, el jaspero, el alabastro, el itzli y otras piedras finas.

Del itzli hacían espejos guarnecidos de oro, y aquellas excelentes navajas que empleaban en sus espadas, y de las que se servían también sus barberos. Hacíanlas con tal prontitud, que en una hora fabricaban ciento. El método de que se valían se halla descrito en las obras de Hernández, Torquemada, y Betancourt.

Los joyistas mexicanos no sólo tenían conocimiento de las piedras preciosas, sino que sabían pulirlas, labrarlas y cortarlas, dándoles cuantas figuras querían. Los historiadores aseguran que estos trabajos se hacían con una especie de arena; pero lo cierto es que no era posible hacerlos sin algún instrumento de piedra, ó del cobre duro que hay en aquellos países.

Las piedras preciosas que más usaban los mexicanos eran las esmeraldas, las amatistas, las cornalinas, las turquesas y otras desconocidas en Europa. Las esmeraldas eran tan comunes, que no había un señor que no poseyese un gran número de ellas, y ninguno se enterra-

ba sin tener una colgada al labio, para que le sirviese de corazón, según ellos decían.

Fueron infinitas las que se enviaron á la corte de España en los primeros años después de la Conquista.

Cuando Cortés volvió por primera vez á España trajo consigo, entre otras joyas inestimables, cinco esmeraldas que, según asegura Gomara, que vivía á la sazón, fueron apreciadas en cien mil ducados, y por una de ellas querían darle cuarenta mil ciertos mercaderes genoveses para venderla al Gran Señor; y además, dos vasos de esmeralda, apreciados, según Mariana, en trescientos mil ducados, y que el mismo Cortés perdió en el naufragio que hizo en la desgraciada expedición de Carlos V contra Argel.

En el día no se trabajan aquellas piedras, ni aun se sabe de dónde las sacaban los antiguos; pero subsisten enormes pedazos de esmeralda, como un ara que hay en la catedral de la Puebla de los Angeles, y otra en la iglesia parroquial de Quechula (si no es la misma que aquella), que tenían sujeta con cadenas de hierro, como dice Betancourt, para más seguridad.

Los alfareros hacían con barro no sólo toda especie de vasjería necesaria para los usos domésticos, sino otros trabajos de pura curiosidad, que pintaban de varios colores; pero no consta que conociesen el vidriado. Los más famosos alfareros eran los de Cholula, cuyas obras eran muy apreciadas por los españoles. En el día son famosos los de Cuautitlán.

Picapica. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.—Otra del partido de Temax, municipalidad de Tekal.

Picardías. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango. El Ferrocarril Central pasa el río Aguanaval en el Paso llamado de Picardías, á la distancia de 1,094 kilómetros de México, y á 881 de Paso del Norte.

Picazo Timermans (JUAN). Escritor latinista. Nació en San Luis Potosí, capital del Estado de ese nombre, y fué colegial y catedrático de San Ildefonso de México, doctor de su Universidad, rector del colegio de San Juan de Letrán, del de Tepotzotlán, y cura interino de Tlalne-pantla, y de Coyoacán.

Escribió: "Preceptos breves y útiles para las primeras clases de la gramática latina." Impreso en México por Ontiveros, 1802, 8°

"Preceptos para las últimas clases de la gramática latina." Impreso en México por Ontiveros, 1808, 8°

Pico de Orizaba. Montaña volcánica, cuya cima sobrepasa el límite de las nieves perpétuas. Hállase situada al N.O. de la ciudad de Orizaba, á los 19° 1' 31" 24 de latitud N. y 1° 56' 11" 53 de longitud oriental de México, elevándose la cumbre sobre el nivel del mar 5,384 metros 14. Ha hecho erupciones en 1545, 1559 y 1687.

Dábanle los antiguos mexicanos el nombre de Citlaltépetl, que significa: cerro de la estrella; citaline, estrella, y tépetl, cerro. Conócese también hoy, por volcán de San Andrés, del nombre de la población de San Andrés Chalchicomula que se asienta en el pequeño valle que se encuentra en su pie occidental, en territorio de Puebla.

Las vertientes del Citlaltépetl son muy bellas por su vegetación exuberante, y ofrecen lugares verdaderamente pintorescos, según puede verse en la descripción hecha por el Sr. D. Hugo Finck, y es como sigue:

"El 30 de Noviembre de 1874 sallé de Córdoba acompañado de un mozo con dirección al Jacal, especie de paraje de arrieros situado entre San Juan Coscomatepec y San Andrés Chalchicomula, á una altura de 11,000 pies sobre el nivel del mar, en la pendiente oriental del Pico de Orizaba.

"El objeto de este viaje era: 1°, estudiar las estratificaciones desde Coscomatepec hasta el Jacal, para la solución de una cuestión geológica; 2°, observar la flora del invierno en alturas que pasan de 7,000 pies; y 3°, la

colectación de semillas de Coníferas, y de otras plantas notables, incluso la formación de un herbario de las que estuviesen en flor.

"En la misma tarde llegué á Coscomatepec, continuando en seguida hasta Alpatlahua, pueblo de indígenas, á 7,000 pies de altura y á dos leguas del punto anterior.

"En el tránsito no encontré nada notable más que un *Alnus* (Glite), que se encuentra desde la altura de 6 á 9,000 pies, y que es sumamente abundante; es de advertir que de los árboles originales no existen más que los troncos. Ambos lados del camino estaban cubiertos de magníficas milpas, y aconteció, que por la extraordinaria abundancia de aguas en Mayo y Junio, las siembras de maíz se perdieran; pero calculando que habría lugar de volver á sembrar, lo efectuaron así los habitantes, siendo esta siembra el único recurso de esta población. Su esfuerzo salió coronado de buen éxito, pues las nuevas plantas presentaban un aspecto muy favorable.

"El maíz se cultiva en estos lugares hasta la altura de 8,500 á 9,000 pies, debido á su excelente posición topográfica. Como la tendencia del calor es subir á esferas más altas, y los vapores de la tierra caliente llegan á éstas y mayores alturas, resulta, que durante el día la temperatura sube mucho, templando considerablemente el rigor del clima, aunque las noches son frías y hiela con suma frecuencia. Un fenómeno muy curioso y poco observado, proviene de la misma elevación de los vapores calientes: cuando el cielo está despejado en Córdoba, Orizaba, Coscomatepec, Huatusco, San Andrés Chalchicomula, Cañada de Ixtapa, y en fin, en todos los puntos cardinales en rededor del Pico de Orizaba, se hace sentir á la entrada de la noche una brisa fresca, que gradualmente aumenta hasta que amanece. Esto se explica, pues nadie ignora que el calor en su tendencia ascensional choca, por decirlo así, con una temperatura más fría, en proporción á la más ó menos altura á que asciende; de este choque resulta sin duda una brisa que irradia á todos los puntos del compás, teniendo el Pico de Orizaba como centro. Sin esta brisa, la vida en la tierra caliente sería insoportable.

"Si en el Golfo sopla un fuerte S. ó S.E., se sentirá un calor fuerte, y como en lo general tras del S. viene el N., este calor se diseminará en toda la pendiente oriental del volcán de Orizaba y de la serranía de que forma parte. El N., viniendo desde los confines de Terranova, enfría súbitamente la temperatura, de manera que los vapores se condensan y producen esas neblinas y aguaceros que hacen la fertilidad del Estado de Veracruz. Es notable que esa condensación principia á la altura de 1,500 pies, y rara vez pasa de 10,000; en lo general el límite no excede de 9,000 pies; de allí resulta que la cantidad de nieve sobre el Pico de Orizaba, con raras excepciones, es mayor en verano que en el invierno.

"Volviendo á Alpatlahua, pueblo de 2 á 300 habitantes sin incluir las rancherías, que son grandes, y que está situado en una loma, cuya gradual inclinación acaba al pie de un gran cerro que forma el límite occidental de la población, diré tan sólo que el *substratum* del terreno en que está construido es granito, y extraña que edificios descansando sobre esta roca ó pórfido, estén más expuestos á destruirse que los que tienen por base de sustentación el *tepetate* (areniscas): la razón consiste tal vez en la más ó menos elasticidad de estas composiciones cuarzosas. La villa de Coscomatepec por tercera ó cuarta vez ha perdido su iglesia por efecto de temblores, mientras que Córdoba y Huatusco, construidos sobre un *substratum* de tepetate, poco han sufrido.

"El frío, durante mi permanencia, fué intenso y bajó á + 5° del centígrado.

"Prosiguiendo mi viaje, frente á Alpatlahua, hacia el N., queda el pueblo de Cacahualco, dividido del primero por el río de San Juan Coscomatepec formando una barranca profunda. La loma de Cacahualco comienza en

las orillas de Coscomatepec, y se extiende sin interrupción desde allí hasta el límite de la vegetación, teniendo por el N. la barranca de Jamapa y por el S. la de San Juan ó Alpatlahua. Esta loma en su mayor anchura no excede de 500 metros, y muchas veces no tiene 10. El ascenso es continuo hasta la cumbre de la cordillera, que divide el Estado de Veracruz del de Puebla. De Alpatlahua; 7,000 pies sobre el nivel del mar hasta el Jacal 11,000; hay seis leguas.

"Pasando el río de San Juan por un puente de cal y canto, empieza el ascenso. Se notan luego dos ó tres Ericáceas de flores blancas muy elegantes, *Leucothoe* y *Leonia*, y el *Orataegus mexicanus*, una polligela de flores pequeñas azules, encinos de varias especies y una valeriana (*Tepezonxochitl*) que en la terapéutica de los indígenas juega un gran papel. Entregué mi caballo al mozo, y pie á tierra proseguí mi viaje. Aunque en invierno la naturaleza no duerme, las zarzaparrillas y dos especies de *Rubus*, la Zarzamora y Framboesa silvestres abundan; *Ampelopsis* y *Vitis* se enredan en los árboles, y entre ellas una uva, que colectada por los indios, se vende en Coscomatepec para hacer vino; algunos *Cornus*, y entre ellas se distingue el *Cornus Coronas Motezumae*, con su grande corona blanca de pequeñas flores. Un *Lycopodium*, nuevo para mí y en plena flor, cubría el suelo, echando sus gulas por todos lados; el *Philadelphus mexicanus* no falta en todo el camino, como igualmente el *Lophospermum scandens* y unas *Ipomeas* magníficas. A los 8,000 pies principia la *Fuchsia microphylla*, con sus florecitas y hojas diminutas; 2 *Carduus*, uno de grandes flores tricolores, con la base color escarlata, en medio blanco y en la punta purpúreo; el otro de flor más pequeña, de color violeta, ambos haciendo un efecto admirable.

"Se entra á continuación en la zona de los encinos, que son muy variados, pocos de hoja grande, la mayor parte con hojas pequeñas, finamente aserradas, pero todos muy hermosos. Puede haber sobre 20 especies diferentes, la mayor parte desconocidas de los botánicos. Calculo que en toda la vertiente oriental del Pico de Orizaba, desde 2 á 11,000 pies sobre el nivel del mar, existen de 70 á 80 especies de *Quercus*. En un radio de cinco leguas alrededor de Huatusco, colecté hace 25 años un herbario y bellotas de 26 especies diferentes.

"Las Ericáceas, como *Gaultheria*, *Arbutus*, *Clethra*, *Pyrola*, *Thibaudia*, *Lyonia*, *Leucothoe*, etc., cubren todo el camino á derecha é izquierda, y no desaparecen sino hasta los 9,000 pies de altura. Un *Arbutus*, con racimos de flores blancas llega á ser un árbol de 80 centímetros de grueso y diez á doce metros de alto. El *Penstemon gentianoides*, con sus grandes espigas de flores, mitad blancas y mitad azules, *Lupinus*, *Campanula*, *Delphinium*, *Potentilla*, *Mimulus*, *Salvia*, etc., abundan igualmente. Las tres especies de *Pinus*, que existen todavía, son todos de cinco agujas (hojas); los de tres, como el *Pinus leiophylla* han desaparecido, ó más bien, han sido exterminados. Entre 8 y 9,000 pies, se ve de lejos en lejos un *Pinus Orizabensis* ó un *Pinus Ayacahuite* de poca altura y de fecha reciente, y no se encuentran más que campos de maíz, adonde hace 27 años ví encinos y pinos colosales.

"Al llegar á 9,000 pies de altura, desaparecen gradualmente los encinos, con excepción de dos ó tres de *Quercus sempervirens* (texmole) para hacer lugar á esas gigantes Coníferas, que solamente en California se ven de igual tamaño. La mayor parte miden de 30 á 80 metros de altura, haciendo una impresión inolvidable. El *Pinus Russeliana*, la *Picea religiosa*, y los dos ya mencionados, constituyen todas las Coníferas que aun existen y que avanzan hasta 12,500 pies; pero que pasando de 11,000 disminuyen gradualmente de tamaño hasta no tener arriba de dos ó tres metros de altura. Entre 9 y 10,000 pies y donde las heladas son frecuentes, la vege-

tación menuda estaba marchita, con excepción de unas *Graníneas*, *Carduus*, *Cineraria* y un magnífico *Habrothamnus* en plena floración, que no es ni el *H. insignis* ni el *H. abelii*.

"Es triste el ver que en una distancia de 5 leguas, que hace 27 años ví toda cubierta de encinos y Coníferas, hoy no existen más que los troncos de los primeros, cubiertos de unos cuantos renuevos, y de los segundos sólo una especie, de mediano tamaño, esparcida de lejos en lejos. Todo ha sido destruido, y al paso que va, dentro de pocos años desaparecerá el adorno más hermoso de nuestras montañas. He visto grandes siembras de maíz en medio de troncos colosales de Coníferas derribados en el suelo con el hacha, sin dar provcho de ninguna clase, y que el siguiente año serán todos quemados, sin dar más utilidad que abonar con su ceniza una tierra de por sí extraordinariamente fértil.

"Llegué al fin al Jacal, y á la mañana siguiente que me levanté para ver salir el sol, todo estaba cubierto con un tapiz blanco; una helada fuerte había caído en la noche y daba á los alrededores una vista maravillosa. A la izquierda se distinguían dos lomas paralelas, cubiertas de pinos colosales, que se perdían de vista; á la derecha, hacia el N., el borde de la barranca de Jamapa, revestido con rocas inmensas, que parecían desplomarse á cada instante; y enfrente, á una distancia de cerca de dos leguas, el Pico de Orizaba; pero no parecía distar ni 500 metros. En esta zona de dos leguas se distinguía perfectamente la gradual disminución en tamaño de los pinos, desde 80 á 3 metros de altura, adonde termina el límite de la vegetación, la parte árida, y últimamente la nieve. Espectáculo que no tiene igual por su magnificencia, y tanto más hermoso cuando el sol naciente doraba con sus rayos el plateado pico.

"Cuidadosamente miré en mi tránsito á todos lados si podía encontrar una *Cinchona* (Quina), pero no descubrí nada, aunque el gran Humboldt suponía que podían existir en la Cordillera de Centro-América y de México.

"A las 7 de la mañana emprendí mi regreso, colectando por todo el camino. A las dos de la tarde llegué á Coscomatepec, adonde pernocté, y al otro día á Córdoba."

Pico, Rancho de la municipalidad de Sahcabchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.—Otro del Estado de Zacatecas, partido de Pinos, municipalidad de Santa Rita.

Pico de Teyra, Montaña y mineral de plata, á 60 kilómetros al O. de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Pico doble (Rocas de). Litoral de México en el Pacífico.

Rocas con esta denominación se hallan dos en las costas occidentales de la isla del Socorro, del grupo de Revillagigedo, situado en alta mar frente á las costas del Estado de Colima.

Una de dichas rocas de doble pico se halla situada en grupo con otras varias, á media milla al N.O. de la bahía Cornwallis de la expresada isla del Socorro; y la otra, como á medio cable de la costa O. de la misma, entre cabo Midelletón y punta Arrugada, como á la mediana de la distancia entre ambas proyecciones.

Pico Eetéreo, Montaña elevada, situada en la región no explorada al N. del Estado de Coahuila, Distrito de Río Grande. (Véase Catedral, sierra de la.)

Pico Eetéreo, Cumbre elevada de la sierra la Catedral. (Véase.)

Picones, Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 29 habitantes.

Picota, Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 32 habitantes.—Otro del partido del Centro, municipalidad de Comandú.

Pictuta, Hacienda de la municipalidad de Ocoso-